

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JAMPEK S. A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la circunvalación Norte S/N y Avenida las Palmeras, acuerdan por UNANIMIDAD de votos el constituirse en Junta General Universal de Accionistas, la totalidad de los accionistas de la Compañía JAMPEK S. A., se reúnen los accionistas: UNO) DIAZ QUICHIMBO ELLANA PAMELA, propietario de Trescientas Noventa y Dos (392) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) DIAZ TORRES ALCIVAR MOISES, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, TRES) MERCY PAOLA DIAZ QUICHIMBO, propietaria de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, el mismo que asciende que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00) y acuerdan por UNANIMIDAD constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General*
- 2. Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2015.*
- 3. Conocer y Decidir sobre el Destino de las Utilidades.*
- 4. Clausura.*

Preside la Junta General el señor DIAZ TORRES ALCIVAR MOISES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretaria DIAZ QUICHIMBO ELLANA PAMELA, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario exigido, inmediatamente la Secretaria da cumplimiento e informa que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que hay el quórum legal. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor presidente concede la palabra a la Srta. ELIZANA PAMELA DIAZ QUICHIMBO, accionista de la compañía, quien ejerció la función de Gerente General durante el periodo 2015, inmediatamente hace la entrega a cada uno de los socios una copia del informe, así mismo hace la entrega al señor Presidente para que se adjunte a la presente acta, e informa sobre las labores desarrolladas en el aspecto administrativo, laboral y financieros durante el periodo 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Así mismo el señor Presidente concede la palabra a la Srta. ELIZANA PAMELA DIAZ QUICHIMBO, quien ejerció la función de Gerente General durante el periodo 2015, quien da a conocer los resultados finales del periodo 2015, reflejados en el balance General, cuyos saldo finales son de la siguiente manera:

ACTIVOS CORRIENTES		134.241,38
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	117.877,59	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.946,25	
CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA	<u>417,54</u>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		65.321,00
TERRENO	18.921,00	
INMUEBLES	21.760,00	
VEHICULOS,	46.400,00	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>- 21.760,00</u>	
TOTAL ACTIVO		199.562,38
PASIVOS		133.564,24
IMPUESTO A LA RENTA	882,79	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>132.681,45</u>	
PATRIMONIO		65.998,14
CAPITAL SOCIAL	800,00	
RESULTADOS ACUMULADOS	62.068,25	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>3.129,89</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		199.562,38

Así mismo se informa que dentro del patrimonio, las pérdidas de periodos anteriores es decir la cantidad de 19.050,69 que existía en el balance del periodo 2014, se la asumió con los resultados acumulados existentes hasta el periodo 2014 cuyo valor era de 81.118,94, quedando actualmente la cuenta resultados acumulados con un valor de 62.068,25.

En lo que respecta al estado de resultados se informa que no existió ingresos por la actividad de la empresa, únicamente registra un valor por concepto de otros ingresos. Así mismo tampoco existió gastos, por lo que el Estado de Resultados quedo de la siguiente manera:

INGRESOS	4.012,68
COSTOS Y GASTOS	<u>0,00</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION	4.012,68
15% TRABAJADORES	<u>0,00</u>
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION	4.012,68
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00
(-) INGRESOS EXCENTOS	0,00
(-) DEDUCCION POR PAGO TRABAJADORES DISCAPACITADOS	<u>0,00</u>
BASE IMPONIBLE	4.012,68
22% DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>882,79</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	<u>3.129,89</u>

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

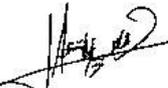
A continuación, la Gerente da a conocer que conforme informó que en el punto anterior, el ejercicio económico de año 2015 arrojó una utilidad de neta de 3.129,89 y pone a consideración de la asamblea a fin de que se pronuncien sobre el destino que los socios deben darle a este valor.

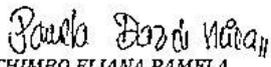
El Presidente de la Junta manifiesta que dicho valor se lo deje como capital de operación y que en futuro decidirán sobre la repartición.

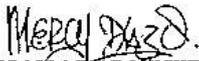
4.- CLAUSURA

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las trece horas con quince minutos del indicado día.

Para constancia de lo actuado, los socios concurrentes firman en unidad de acto con el señor
Presidente y Secretario que certifican.


DIAZ TORRES ALCIVAR MOISES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIAZ QUICHIMBO ELIANA PAMELA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO


MERCY PAOLA DIAZ QUICHIMBO
ACCIONISTA